

ASEGURAN COBRO

Se requerirá la presentación de un certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias para trámites como:



- Licencias y permisos para conducir.
- Pasaporte o documento de identidad y de viaje.
- Participar como candidato a cargos de elección popular.
- Participar en procesos de selección para asumir el cargo de juez en el ámbito local y federal.
- Trámites realizados ante notario público relativos a la compra-venta de inmuebles.
- Solicitudes de matrimonio.
- El oficial del Registro Civil hará del conocimiento de los contrayentes si alguno de ellos está inscrito.
- Se prevén medidas de restricción migratoria.